



VISTO:

La Nota N° 4511/2010, en la que el Profesor Titular de la cátedra de **ARQUITECTURA I-A** eleva un informe relativo al desempeño de la arquitecta **Sandra Liz PIZARRO** como Adscripta a la misma; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la cátedra manifiesta que la citada arquitecta ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, la arquitecta **Sandra Liz PIZARRO**, ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado en la cátedra de **ARQUITECTURA I-A**, a la arquitecta **Sandra Liz PIZARRO**.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 243 /10.-



Arq. HUSO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.